



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Proledi se suscribe a la Rectoría de la UCR

Periodista argentino aboga por comunicación como derecho humano

4 MAY 2011 Sociedad



Néstor Busso ha luchado por el derecho a la información de los sectores más invisibilizados por los medios argentinos (foto Jorge Carvajal).

Néstor Busso, presidente del Consejo Federal de Comunicación de Argentina, tiene un propósito claro: impulsar la democratización de los medios de comunicación en América Latina, tal y como se logró en su país en el 2004.

Así lo sostuvo este **militante por los derechos de la comunicación** la mañana del miércoles 29 de abril en la Universidad de Costa Rica, poco después de que la rectora, Dra. Yamileth González García, firmara la resolución para crear el **Programa de Libertad de Expresión y**

Derecho a la Información (Proledi), como un proyecto suscrito a la rectoría de esta casa de estudios.

El programa “tendrá como propósito, convertirse en un espacio multidisciplinario, con un enfoque central de la ciudadanía, dedicado al estudio, la reflexión, la proposición de políticas y el desarrollo de actividades y proyectos para fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos comunicativos y el derecho a la información”, establece la resolución.



Autoridades universitarias asistieron a la charla de Néstor Busso. La abogada y periodista Giselle Boza Solano (saco gris), directora de Radio Universidad es una de las creadoras del programa (foto Jorge Carvajal).

“La comunicación es un derecho humano, en cambio, ha sido entendido como un negocio. Nosotros lo planteamos como una libertad universal, pues **una persona desinformada, no puede participar de la vida en sociedad**”, argumentó Busso.

El periodista agregó que su propósito es extender los frutos que se han obtenido en Argentina mediante la creación de la **Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual**, que democratizaba el espectro radioeléctrico para que todas las comunidades logran hacer un uso efectivo del mismo.

En Argentina, por ejemplo, un 33% de las bandas radioeléctricas están destinadas para organizaciones sin fines de lucro, una propuesta con una lógica distinta al funcionamiento de medios en ese momento.

Busso expresó que el Estado de cada nación de América Latina, debe ser el responsable de hacer posible que “los silenciados” encuentren un espacio para expresarse y, al mismo tiempo, establecer límites para los medios de comunicación que detentan el poder absoluto y que atentan contra la libertad de expresión.

[María Fernanda Cruz Chaves](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
maria.cruzchaves@ucr.ac.cr

Etiquetas: [proledi](#), [libertad de expresion](#), [rectoria](#), [nestor busso](#), [guiselle boza](#).